

EXPDTE. N°: 774/2011 - P.Com

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, a los Ministerios de Salud y de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, su beneplácito por la firma del convenio marco con la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL) para la reducción de sal en los alimentos procesados.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI GEMIGNANI MILESI
PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Junio de 2012